

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Julio-08-2005

Señores
Accionistas de GUNILLA S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

A continuación presento a ustedes el informe del Comisario de la compañía Gunilla S.A., en concordancia con el Art. No.279 Numeral 4 y su reglamento, que entre sus atribuciones determina revisar el Balance General y El Estado de Pérdidas y Ganancias, y presentar a la Junta General de Accionistas un informe debidamente fundamentado sobre los mismos.

El Balance General, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2004 presenta un resultado positivo de \$5.426,43, antes del pago del 15% participación Trabajadores, y del 25% del Impuesto a la Renta., la Utilidad Liquida después de efectuar la Reserva Legal es de \$3.113,41.

He revisado el Libro de Ingresos y Egresos, y en mi opinión para la elaboración de los correspondientes recibos por conceptos de recepción de dineros así como sus pagos, se han observado los principios de contabilidad Generalmente Aceptados; y, la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC.

He revisado también el Libro de Acciones y Accionistas, así como el Libro de Actas de la Junta General de la Compañía, y en mi opinión éstos se encuentran al día respecto de las Actas, y en el movimiento de Acciones y accionistas, los mismos no han tenido movimiento.

Agradezco su atención y me suscribo a usted.

Muy Atentamente,


COMISARIO

